

ANTECEDENTES.

Con fecha 7 de Mayo de 1996 se publicó en el D.O.G.V. la Orden de 9 de abril de 1996 que aprueba el “PLAN DE OBRAS DE LA ZONA REGABLE POR EL CANAL JUCAR-TURIA (VALENCIA) 3ª FASE”, redactado por la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el que se plantea un estudio global de inversiones a realizar para la consolidación de todas aquellas superficies regables adscritas al Canal Júcar-Turia entre las que se encuentran incluidas la superficie regable correspondiente a la Comunidad de Regantes del Sector I del Canal Júcar-Turia y que requiere su desarrollo pormenorizado y de detalle, para concretar las infraestructuras a implantar en la zona.

La Comunidad de Regantes del Sector I del Canal Júcar-Turia dominaba una superficie de riego de 1.609 hectáreas distribuidas en los Términos Municipales de Alzira, Alberique, Gavarda, y Antella, provincia de Valencia. En la actualidad la superficie de riego es de 1.331 hectáreas, ya que con fecha de 23 de junio de 2003 se firma un acuerdo entre la CC.RR. del Sector I y la Acequia Real del Júcar en el que 278 hectáreas de la CC.RR. del Sector I pasan a formar parte de la zona regable de la Acequia Real del Júcar.

Dichas obras junto con las contempladas en el proyecto de “Obras de Interés General del Sector-I Subzona Margen Derecha del Canal Júcar-Turia en los Términos Municipales de Alzira y Otros” en ejecución por parte de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, forman una unidad mediante la cual se transforma el riego tradicional actual a riego localizado la totalidad de la superficie regable de la Comunidad de Regantes.

Por otra parte, la Comunidad de regantes del Sector I de la subzona margen derecha del Canal Júcar-Turia desea modernizar y racionalizar el sistema de riego actual, preferentemente por inundación, transformándolo a riego localizado acogiéndose a la LEY DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO VALENCIANO y al Plan de Obras citado en el primer párrafo.

Por resolución de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana, con fecha 25 de octubre de 2002 se adjudicaron las obras a la empresa constructora OBRASCON HUARTE LAIN S.A.

El proyecto de “RECONVERSIÓN DE RIEGO TRADICIONAL A RIEGO LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL JÚCAR-TURIA, SECTOR I “LOS TOLLOS” TOUS (VALENCIA)” se ejecuta mediante el convenio firmado entre la Comunidad de Regantes del Sector I del Canal Júcar-Turia y la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A., SEIASA de la Meseta Sur.

Las obras fueron adjudicadas a la empresa OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A. el día 26 de octubre de 2006

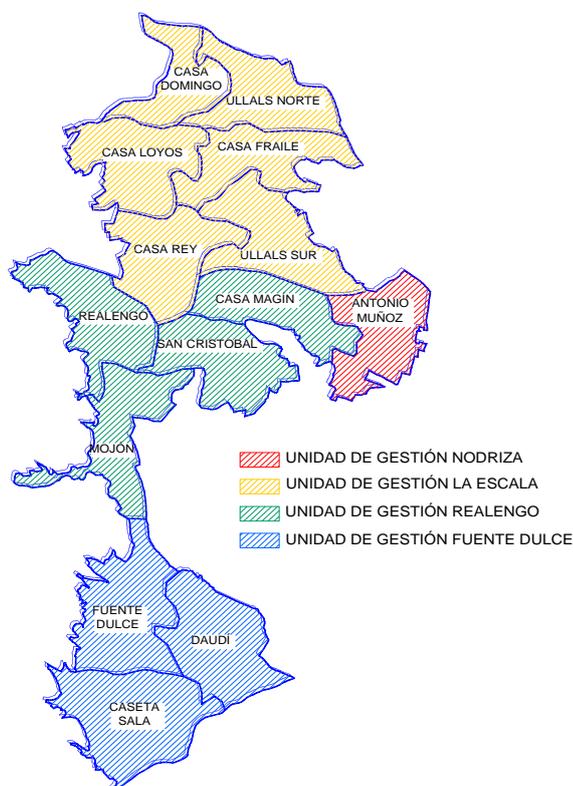
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

En las “**Obras de Interés General del Sector-I Subzona Margen Derecha del Canal Júcar-Turia en los Términos Municipales de Alzira y Otros**”, se contempla la división de la totalidad de la zona de riego en cuatro unidades de gestión o sistemas de infraestructuras, denominadas de la siguiente manera:

- Unidad de Gestión Nodriza
- Unidad de Gestión La Escala
- Unidad de Gestión El Realengo
- Unidad de Gestión Fuente Dulce

El funcionamiento de estas unidades de gestión se contempla totalmente independientes entre sí, disponiendo cada una de ellas de las correspondientes infraestructuras necesarias para su correcto funcionamiento.

- Unidad de Gestión Nodriza 61,73 hectáreas
- Unidad de Gestión La Escala 532,80 hectáreas
- Unidad de Gestión Realengo 354,60 hectáreas
- Unidad de Gestión Fuente Dulce 388,79 hectáreas



El esquema de funcionamiento propuesto en el proyecto de “Obras de Interés General del Sector-I Subzona Margen Derecha del Canal Júcar-Turia en los Términos Municipales de Alzira y Otros” en fase de ejecución de las obras, es el siguiente:

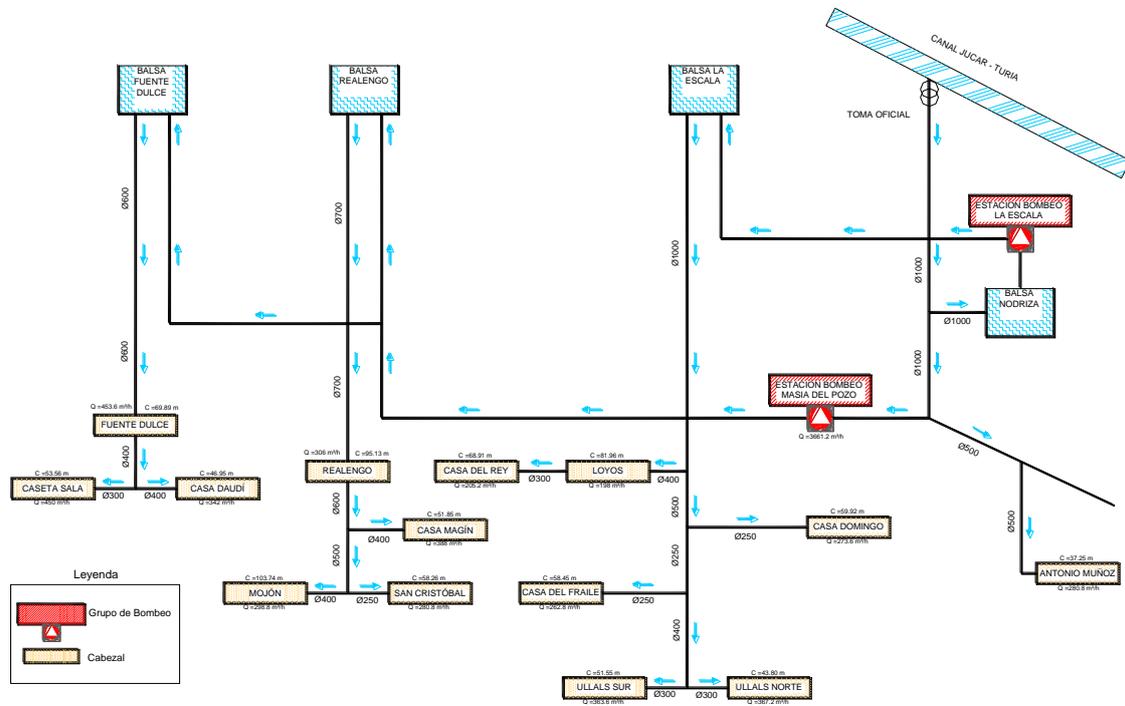


Figura 1. Esquema de funcionamiento red de distribución hasta cabezal.

A partir de la Toma Oficial, se abastece la Balsa Nodriza mediante una conducción por gravedad de Hormigón Armado con Camisa de Chapa de 1.000 mm de diámetro existente.

La Balsa Nodriza, cumple con dos funciones, por un lado abastece al cabezal de riego “Antonio Muñoz” mediante un sistema de conducciones por gravedad, y por otro abastece a las Estaciones de Bombeo La Escala y Masía del Pozo, las cuales impulsan el agua hasta la Balsa La Escala para el caso de la Estación de Bombeo la Escala y hasta las Balsas de Realengo y Fuente Dulce, para el caso de la Estación de Bombeo Masía del Pozo.

A partir de estos sistemas de impulsión, se suministra el agua a cada uno de los sistemas de gestión que componen la Comunidad de Regantes del Sector I del Canal Júcar-Turia, y los cuales funcionan de manera independiente desde sus balsas de acumulación.

Unidad de Gestión Nodriza.

Se compone de la Balsa Nodriza, la cual tiene una capacidad de 20.000 m³ y cumple con dos funciones, tal y como se ha comentado anteriormente.

La superficie de riego dominada por esta Unidad de Gestión es de 61,73 hectáreas, controlada en su totalidad desde el cabezal "Antonio Muñoz".

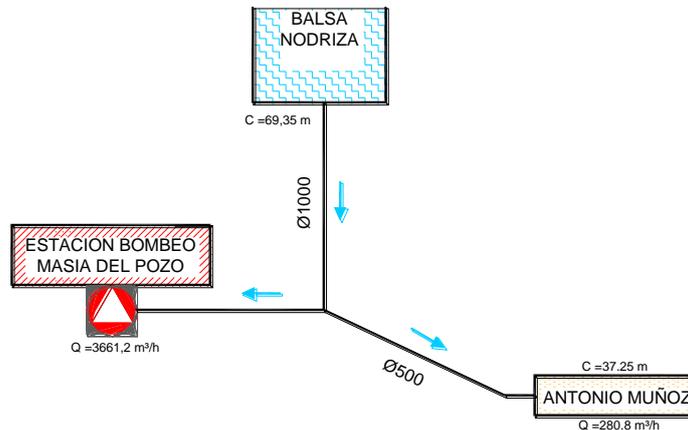


Figura 2. Esquema de funcionamiento Unidad de Gestión Nodriza.

Unidad de Gestión La Escala.

La Unidad de Gestión La Escala la compone una balsa de acumulación denominada Balsa La Escala con una capacidad de 17.000 m³ que abastece mediante conducciones por gravedad a 6 cabezales de riego, que dominan una superficie total de 532,80 hectáreas, siendo los siguientes cabezales:

- Cabezal de riego "Casa Domingo" con 102,38 hectáreas
- Cabezal de riego "Casa Loyos" con 66,87 hectáreas
- Cabezal de riego "Casa del Rey" con 66,56 hectáreas
- Cabezal de riego "Casa Fraile" con 97,96 hectáreas
- Cabezal de riego "Ullals Sur" con 103,32 hectáreas
- Cabezal de riego "Ullals Norte" con 95,77 hectáreas

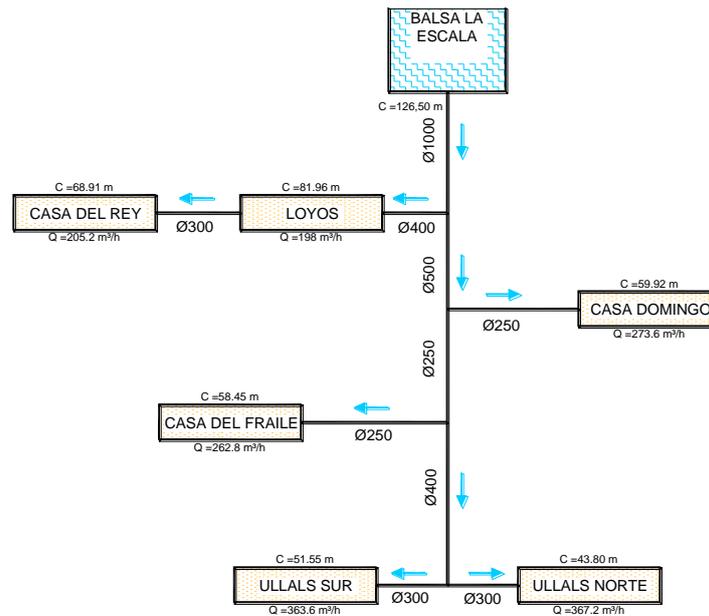


Figura 3. Esquema de funcionamiento Unidad de Gestión La Escala.

Unidad de Gestión Realengo.

La Unidad de Gestión Realengo la componen 4 cabezales de riego que dominan una superficie de 354,60 hectáreas, con una balsa de acumulación denominada Realengo de 13.000 m³ de capacidad que abastece a los cabezales de riego mediante conducciones por gravedad. La relación de cabezales de riego que componen esta Unidad de Gestión son los siguientes:

- Cabezal de riego “Realengo” con 92,77 hectáreas
- Cabezal de riego “Mojón” con 106,29 hectáreas
- Cabezal de riego “San Cristóbal” con 63,61 hectáreas
- Cabezal de riego “Casa Magín” con 91,39 hectáreas

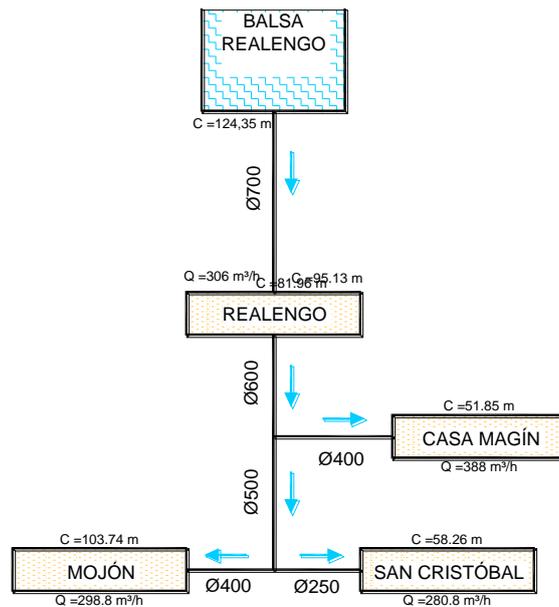


Figura 4. Esquema de funcionamiento Unidad de Gestión Realengo

Unidad de Gestión Fuente Dulce.

La Unidad de Gestión Fuente Dulce está compuesta por una balsa de acumulación de 16.000 m³ de capacidad, que abastece mediante conducciones por gravedad a 3 cabezales de riego que dominan una superficie de 388,79 hectáreas, siendo la distribución la siguiente:

- Cabezal de riego "Fuente Dulce" con 149,02 hectáreas
- Cabezal de riego "Caseta Sala" con 139,65 hectáreas
- Cabezal de riego "Casa Daudí" con 102,12 hectáreas

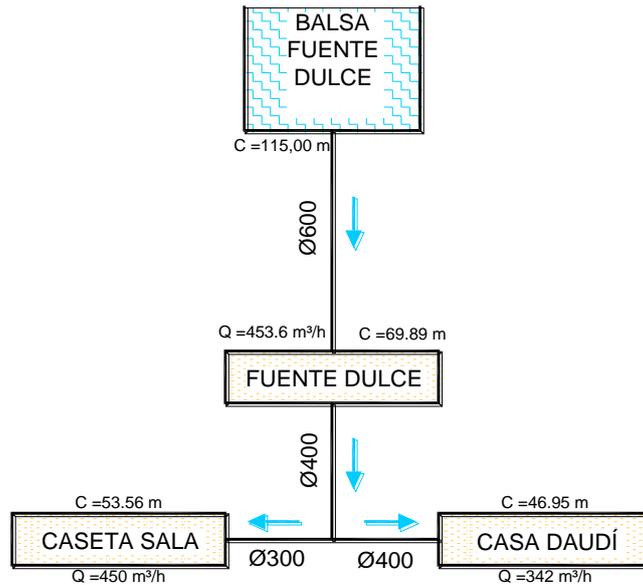


Figura 5. Esquema de funcionamiento Unidad de Gestión Fuente Dulce.

Todos los cabezales de riego, disponen de las instalaciones interiores capaces de realizar tanto el filtrado, con filtros de anillas autolimpiantes, como el abonado comunitario, tanto con bombas dosificadoras como con depósitos de almacenamiento. Además, en aquellos cabezales en los que la presión disponible a la entrada del cabezal no es suficiente para realizar el riego por goteo, tienen instalados grupos de bombeo que proporcionan las presiones necesarias en cada uno de los cabezales de riego.

Además, todo el entramado de infraestructuras descritas en el proyecto de **“Obras de Interés General del Sector-I Subzona Margen Derecha del Canal Júcar-Turia en los Términos Municipales de Alzira y Otros”** dispone de un sistema de telemando y control capaz de obtener información de cualquier punto del sistema y poder actuar inmediatamente sobre este modificando parámetros de funcionamiento del sistema, denominada red de control y telemando de alta.

De esta manera se garantiza el correcto funcionamiento de todo el sistema de infraestructuras descrito en los párrafos anteriores.

A partir de las Unidades de Gestión planteadas en las **“Obras de Interés General del Sector-I Subzona Margen Derecha del Canal Júcar-Turia en los Términos Municipales de Alzira y Otros”** se realiza el dimensionado de la redes de distribución de riego localizado, que parten de los cabezales de riego comunitario hasta los hidrantes multiusuario, teniendo en cuenta para el dimensionado de la red, la presión disponible en cada uno de los cabezales de riego, y las características de las instalaciones de los cabezales de riego.

Los hidrantes multiusuario suministran el agua de riego hasta un máximo de 8 parcelas. Estos se componen de la acometida de este a la red de distribución, de un filtro cazapiedras, un colector de acero galvanizado tanto interior como exteriormente, ventosa, manómetro, elementos de control y telemando, y de hasta 8 tomas a parcela, las cuales serán de diferentes dimensiones, dependiendo de la superficie de la parcela a la cual suministran. Todo ello se encuentra alojado en el interior de una hornacina de hormigón prefabricada, cerrada con puerta metálica y con candado.

Los elementos de control y telemando, son capaces de realizar la lectura de contadores de las tomas a parcela, abrir y cerrar las válvulas hidráulicas de cada una de las parcelas que componen el hidrante multiusuario, además también se podrá realizar la lectura de forma telemática para poder realizar la facturación

.
Las tomas a parcela, a su vez van equipadas con la correspondiente válvula de cierre, válvula hidráulica con actuador mediante solenoide, conducción de PVC o PE dependiendo del diámetro de la misma y del correspondiente contador para evaluar el consumo realizado por cada una de las parcelas.